

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 2 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se notifica a los/as interesados/as, requerimiento de documentación y resolución desestimatoria, en relación a solicitud de beca de Formación Profesional para el Empleo, y resoluciones dejando sin efecto actividad formativa vinculada a contrato para la formación y aprendizaje.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 2 de octubre de 2015), se procede mediante este acto a notificar el extracto del requerimiento de documentación y resolución, dejando sin efecto la que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de subvención (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 21/2010/J/131 curso 21-1.

Persona interesada: José Luis Romero Sánchez.

NIF: 29432152H.

Localidad: Cortegana (Huelva)

Acto notificado: Requerimiento documentación de fecha 6.6.17.

Expediente: 21/2009/M/2039 curso 21-1.

Persona interesada: M. Esperanza Gil Diéguez.

NIF: 48928601B.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución desestimatoria de fecha 27.4.17

Expediente: 21-2017-A-20.

Persona interesada: Andrés Vázquez Alarcón.

NIF: 49083414B.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Resolución dejando sin efecto de fecha 22.6.17.

Expediente: 21-2017-A-54.

Persona interesada: Alicia Márquez Díaz.

NIF: 49060342P.

Localidad: Alonso (Huelva).

Acto notificado: Resolución dejando sin efecto de fecha 23.6.17.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 46 de la referida Ley 39/2015, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación

se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 2 de agosto de 2017.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00119729